# Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 3 / Gaceta Municipal No. 56 / 07 de julio de 2021







#### Maestra Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México. (Rúbrica)

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.





## Contenido

## ACUERDOS DE CABILDO ADMÓN. 2019-2021





### ÍNDICE

					1
No.	Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Página
ı	Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo (30/Junio/2021)	3	Acuerdo No. 568/98ª SO/2021 Aprobación del Acta correspondiente a la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo (23/06/21).	Unanimidad	4
		4	Acuerdo No. 569/98 <sup>a</sup> SO/2021 Aprobación del Proyecto del Orden del Día y registro de Asuntos Generales.	Unanimidad	4
		5	Acuerdo No. 570/98ª SO/2021 Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, autoriza el ejercicio y cierre de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2020.	Mayoría	5
		6	Acuerdo No. 571/98ª SO/2021 Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, aprueba el inventario de bienes muebles e inmuebles del segundo semestre de 2020, derivado del levantamiento físico y la Conciliación físico contable de bienes muebles.	Unanimidad	28





I. Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del 30 de junio de 2021.

#### Recinto Oficial "Salón del Pueblo"

#### Punto 4

#### Acuerdo No. 569/98<sup>a</sup> SO/2021

#### Orden del Día

- 1. LOA a la Bandera.
- 2. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- **3.** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- **4.** Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día y registro de Asuntos Generales.
- 5. La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, a propuesta del Mtro. Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal, el "Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, autoriza el ejercicio y cierre de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2020".
- 6. La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, a propuesta de la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, el "Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, aprueba el inventario de bienes muebles e inmuebles del segundo semestre de 2020, derivado del levantamiento físico y la Conciliación físico contable de bienes muebles".
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.





5. "ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, AUTORIZA EL EJERCICIO Y CIERRE DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2020"

La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 125 y 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 27 primer párrafo y 31 fracciones XXXV y XLVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, 227 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 5, 13 y 14 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a propuesta del Maestro Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal, somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el "Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, autoriza el ejercicio y cierre de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2020", conforme a la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, en sus artículos 4 fracción XVIII y 8 fracción I, con relación a lo señalado en su anexo 22, prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el que está incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para ser distribuidos entre las entidades federativas.





#### ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)

		MON	ITO
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):		393,53	9,245,232
Servicios Personales		357,96	2,541,593
Otros de Gasto Corriente 1/		10,74	9,607,402
Gasto de Operación		14,43	8,498,581
Fondo de Compensación		10,38	8,597,656
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		103,37	1,546,526
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:		85,85	3,823,090
Entidades		10,40	6,729,722
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2/		75,44	7,093,368
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2/		86,97	0,526,964
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	27,62	29,086,738	
Asistencia Social	12,70	09,379,899	
Infraestructura Educativa	14,91	19,706,839	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	7,43	32,750,587	
Educación Tecnológica	4,76	67,341,204	
Educación de Adultos	2,66	55,409,383	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2/	7,44	13,986,130	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	47,51	19,313,800	
TOTAL 3/	759,76	60,279,067	

<sup>1/</sup> Incluye recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, conforme a los registros que se tienen en las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal de aplicación federal, señala lo siguiente:

- a) "Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes":
- b) (...)
- c) IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Que dichas aportaciones federales para entidades federativas y municipios, a su vez, se deben asignar a los municipios mediante la metodología señalada en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; y que los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal prevén que los

<sup>2/</sup> La Ley de Coordinación Fiscal considera en la denominación de estos Fondos al Distrito Federal.

<sup>3/</sup> Considera los recursos para dar cumplimiento al artículo 49, fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal, es decir el 0.1 por ciento.





recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se reciban por conducto de los Estados, se determinarán y destinarán atendiendo a los criterios que dicho ordenamiento establece, para lo cual se deberá comunicar a los gobiernos municipales, a más tardar el 31 de enero del ejercicio presupuestal que corresponda, el calendario de ministración.

De acuerdo con lo señalado en el inciso a) del artículo 36 de la misma Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se determinará de manera anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales de la siguiente manera:

d) Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 de este ordenamiento; y (.....)"

Asimismo, el artículo 37 de la Ley multicitada señala que: "Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se

destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes".

En este contexto, en fecha 31 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", en dicho acuerdo se contempla en el punto quinto, la forma de distribución de los recursos y particularmente al Municipio de Naucalpan de Juárez, se le asignó la cantidad de \$633'066,513.22 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.).

También se publicó el "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES



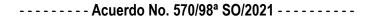


DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)", en el cual se establece que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los municipios destinarán los recursos de este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, de descargas de aguas residuales, de modernización de los sistemas de recaudación locales, de mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por tal motivo, mediante el oficio **TM/SE/R33/985/2021**, suscrito por el **Maestro Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal** de Naucalpan de Juárez, solicita sea sometido a la aprobación del Ayuntamiento el ejercicio y cierre de ejecución del recurso federal, en los siguientes términos:

Proyecto	Dependencia Ejecutora	Importe
Subsidio de las retenciones por concepto de adeudo histórico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (OAPAS), con la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)	Tesorería Municipal	\$554'426,809.12
Nómina de personal operativo de Seguridad Pública	Seguridad Pública	\$78'639,704.10
		\$633'066,513.22

En mérito de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales de operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); resulta procedente autorizar el ejercicio y cierre de la aplicación de los recursos (FORTAMUNDF 2020), conforme a los reportes de avances mensual a través de los cuales se registraron los movimientos derivados de la aplicación de los recursos.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de Cabildo:





#### **RESUELVE**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, reunido como asamblea deliberante, autoriza el ejercicio y cierre de la ejecución de los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2020, por el monto de \$633'066,513.22 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a la Tesorería Municipal, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hará que se publique, se difunda y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno, APROBADO POR MAYORÍA en el desahogo del Punto 5 del Orden del Día, correspondiente a la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día de su fecha.

Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México. (Rúbrica)

Mtra. Claudia Oyoque Ortiz Secretaria del Ayuntamiento (Rúbrica)

En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.







Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juarez 2019-2021 TESOFERIA MUNICIPAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERIA MUNICIPAL SUBTESORERIA DE EGRESOS DEPARTAMENTO DE RAMO 33

OFICIO No: ASUNTO FECHA: TM/SE/R33/985/2021 CIERRE FORTAMUN-2020 17/Marzo/2021

MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTIZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito solicitar a usted que en la próxima sesión de cabildo, sea sometido a consideración la PROPUESTA de CIERRE y EJECUCIÓN del Recurso Federal:

#### REFERENCIA JURIDICA:

Primero Las aportaciones del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal para las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), sólo podrán ser utilizadas para los fines señalados en el Artículo 38 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a la normatividad aplicable que al efecto emita la Secretaría de Finanzas. Que la misma Ley de Coordinación Fiscal en sus Artículos 36 y 37 establece que el recurso que se reciban por conducto de los Estados, se determinará y destinarán atendiendo a los criterios que dicho ordenamiento.

Segundo.- Así mismo, el Código Financiero del Estado de México, en el Artículo 227 señala que los Fondos de Aportaciones Federales creados a favor del Estado de sus Municipios con cargo a recursos de la Federación se integraran, distribuirán, administraran ejercerán y supervisaran de acuerdo a las disposiciones del capítulo IV de la Ley de Coordinación Fiscal, de este código y de la Legislación Estatal y Municipal aplicable., med ante el Artículo 238 El gobierno Estatal y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias serán responsables de la correcta orientación destino y aplicación de los apoyos federales que se otorguen; Artículo 244 la responsabilidad administrativa, cíviles y penales en que incurran las autoridades estatales o municipales por el manejo o aplicación indebido de los recursos recibidos de los fondos federales, convenidos de descentralización y programas de apoyo federales señalados en el capítulo, para fines distintos a los previstos por la Ley de Coorcinación Fiscal, serán sancionados en los términos de la Legislación Federal y Estatal aplicable.



Av. Juárez No.39 Fraco El Miradori Naucalpan de Juárez, Edo de Mex. 5371 8300 / 5371 8400 Ext. 1226 y 1227

naucalpan gob.mx





NAUCALPAN
De JUAREZ
Construyendo

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2019-2021 TES 0758 MUNICIPAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

#### PUNTO DE ACUERDO:

Se solicita considerar en la próxima sesión de cabildo el recurso federal que se ejerció y aplico referente al Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal para las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en base a los lineamientos de normatividad establecida para el cierre del recurso en comento, del cual se detalla a continuación:

PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	IMPORTE
SUBSIDIO DE LAS RETENCIONES POR CONCEPTO DE ADEUDO HISTÓRICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO(SAPASA), CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM),	TESORERÍA MUNICIPAL	\$554,426,809.12
NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÂNSITO MUNIICPAL	\$ 78,639,704.10
	TOTAL	\$ 633,066,513.22

Sin más de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE "Construyendo confianza"

MTRO: LEOPOLOG CORONA ASSILLAR TESORERO MUNICIPAL

C.c. p. Exp./Minutario SPM/MLHG\*

naucalpan.gob.mx

Av. Juánez No 39. Fraco El Mirador, Naucalpan de Juanez, Edo de Mex. 5371 8300 / 5371 8400. Ext. 1226 y 1227.





	UF M			MUNICIPIO	D: 059 NAUCALPAN / FOND	O DE APO	RTACIONES		(FORTALECIM le Ejercicio 202	O. CORTE AL N	MUNICIPIOS Y MES DE ENERI		VARCACIONES	TERRITORIA	LES DEL	DISTRITO FEL	DERAL				
ECHO F	NANCE	RO ASIGNADO	-	22 REINTE						de Ejercido Ac											
	Sactor	Programa	SubPrograms	de la Obra ylo Ac a Inciso	Ción ChralLocalidad	u.i.r	Fec. Ini. Pro. F Fec Ini Real F			nversión Aprobada R. del Fondo	Interacas B.	Total	Inversión Ejercida R. del Fondo	_		Metas Totales	ob Real U. Medida	Beneficiario		Ava Fis.	rces Fin.
44234/	38	SE	R	132 CAEM	SUBSIDIO DE LAS	ADMINIST	2020-02-24	10000		287,123,250.00	0.50	40,728,179.17	and the same of	100 M C 100	51 PAGO	1.00	O FISH U. MEDISA	Cantitation 1	844,219	14.	14.18
9001	ADM	SANSAMENT O PINANCIERO	OBLIGACION ES FINANCIERA S		RETINATIONES POR  CONCEPTO DE ADELLO  HISTORICO DEL ORGINISMO  PÚBLICO DECONTRALIZADO  PRISA LA PRESTANCIÓN DE LOS  SERVICIOS DE ADUA POTABLE  ALCANITARILADO Y  SANEMIENTO (GAPAS) CON  LA COMISSIÓN NACIONAL  COMISSIÓN PLA CADA COL  ESTADO DE MÉDICO (PARA) Y  TOTA LIMINIDEA.	RACION						,					MUAIDPI 0				
\$42381 0002	GOS	SEGURIDAD SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO) / NAJICALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2021-02-24	2020-12-31	301,302,958.58	301,302,958.58	0.00	0.01	9.91	9.00	BO ELEMEN TO	2,298.00	4 MUNICPI 0	1	2,298	1	0.00
64303/ 0003	09 G08	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	129 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL/TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2021-12-31	21,857,497.32	21,857,457.32	8.00	0.00	0.05	0.00	80 ELEVEN TO.	180,00	MUNICIPI 0	1	180	0	9.00
44304/ 0004	COR GOR	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENIMI BNTO	REPARACION Y MANTENIMI ENTO DE VEHICULOS	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2006-13-31	20,980,997.30	21,962,897,32	0.00	0.00	1.00	0.00	34 VEHICUL O	2,298.00	4 MUNICIPI O	1	2,298	1	0,00
Comp	oleme	201	PRESID COM	RICIA ELI REVELES ENTANU USTITUCIO VICTO PORTO REVELES Control Porto Por	NICIPAL DNAL NI 2021			201H	FESOR NU	BOROLDO AGUILAR REROMUNI	ICIPAL TO 20	١L		C		VILLA	NE MARTIN ARREAL TERNA MU	INICIPA	13 / HENRIC	-7120 -7120 -7120 -7120	)   
																		X.	30	101	ÒÒ





STEEL COLUMN   STEE				Datos	de la Obra ylo As	tión	- 6	Fes. Ini. Pro.	Feb. Tet. Pro.		Inversión Aprobada			inversión Ejeráda		100	Metas Totales	Ber	efcarios	Ave	1025
STATE   Continue   C			Programa	SubProgram	a Incise	ObralLocalidad	Mod. Ejec.	Fec Ini Real	Fec Ter Real	Total	R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B.	U. Medida	Aprobada Aprob P	Real U. Medida Ca	ntitad U. Personas	Fis.	Fin
SEGREDIA	44234/ 0001		0	ES .	1	RETENCIONES PUR CONCEPTO DE ADELIDO HISTÓRICO DEL CREAVISMO PURADO DECENTRALIZADO PARA LA PRESENCICIÓ DE LOS ENVICISOS DE ADAI POTRALE; ALCANTARILADO? SANEANIENTO (CAPAS) COM LA CONSIÓN NACONEL DE AGUA CONSIÓN NACONEL DE COMISIÓN DEL ACLA DEL ESTADO DE RÁDIZO (CABILI)	ADMINIST RACION	THE PARTY	225-12-11	#,D360	267, 123,250,04	0.00	93.483.721.54	<b>电极</b> 刀时	2.00	ST PAGE	100	4 MUNICIPI 0	1 844,219	32	32.55
Manager   Mana	64238/ 0002			P NOVOVA	SEGURIDAD PUBLICA IPERSONAL	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO)/		2003-02-24	2000-12-31	3130,68.5	301,302,951.58	8,22	201	0.01	930	ELEVEN	2,298.30	4 MUNICIPI 0	1 2298	1	0.00
SCOM GOS SECURDIDO SERVICIA SONO PERCADO PERCA	44 <b>303</b> / 0003		SEGURIDAD	PACMINA	PROTECCION CIVIL (PERSONAL	OFERATIVO DE PROTECCIÓN		2523-03-24	224-12-31	21,657,411.32	21,557,457.32	0.00	6.00	0.00	. 0.00	BLEVEN	180.00		1 180	3	1.00
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  DEVELESA  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  DEVELESA  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  DEVELESA  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN  ARQ. PATRICIA ELISA  ARQ. PATRICIA  ARQ. PATRICIA ELISA  ARQ. PATRICIA  ARQ. PATRICIA  ARQ. PATRICIA  ARQ. PATRICIA  ARQ. PATRICIA		09 GOS		O MANTENIN BATO	REPARACION Y MANTENIM ENTO DE	COMBUSTBLE LUBRICANTES Y ADMINOS/TOTAL MUNICIPAL		2020-02-24	200-12.31	necess	22,982,887.32	0.00	6.00	2.00	120	VEHCUL	2.298.00		2,296	2	0.00
	Com	pleme	_	ARQ. PAT	TRICIA ELI REVELEI DENTA MU	ISA DURÁN			V		ACIIII AD				_		VILLAR	REAL			





	NANCIE MANCIE		-\$ 633 066.513.2	) DENTE	CRO-Sam			A		io 2020, CORTE de Ejercido Ac		20										
CONTRACT	HARAMIC	na natamba.		e la Obra vio Ac		-	Fac Ini Pm	Fec, Ter, Pro	-	Inversión Agrobada		1000	Inversión Ejercida	-		Metas Totale			Beneficiarios		Avar	
Control	Sector	Programa			Obra/Localidad	Mod. Ejec.		Fec Ter Real	Total	R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fendo	Intereses B.	-	Aprobada		_	Cantidad U	Partnost	Fis.	Fin.
6823A/ 9001	SS AOM	SF SAVEAMENT 0 PRIANCERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	TE CAEM	SUBSCIOLDE LAS RETINICIONES POR RETINICIONES POR CONCEPTO DE ADELIDO HISTÓRICO DE CIRGANISMO PÍRBILOS DECENTRALIZANO PERA LA PRESTANDO VICLOS SERVICIOS DE AGLIA POTABLE, ACCANTARILLADO Y SANEANISMO (OMPAS) COIN LA COMISSIÓN MACIONAL DE AGLIA POTABLE, AGLIA POTABLE, AGLIA DOMASION DEL COMISSIÓN DEL COMISSION D	ADMINIST RACKON	200-22.24		27 (2) 250.00	287,120,250,00	9.00	1943/8615.90	134,376,615.96	- 22000	81 PAGO	1.00		4 MUNIOPI D	t	844,219	46	46.80
442387 0002	GOR GOR	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMNA	128 NOMBNA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)/ NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	301,312,958.58	30,302,998,58	2.00	9,01	8,01	0.03	80 ELEMEN TO	2,298.00		MUNICIPI O	1	2,298	1	0.00
44303/ 0003	SDB GDB	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMNA	129 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2823-02-24	2020-12-31	21.57,40.12	21,857,407.32	0.30	9.00	0.50	8.00	ab , ELEVEN TO	180,00		MUNICIPI 0	1	189	0	0.00
44304/ 8004	05 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENINI ENTO	126 REPARACION Y MANTENIM ENTO DE VEHICULOS	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITINOS / TOTAL MUNICIPAL	ACION RACION	2029-02-24	2822-12-21	77,982,897.32	22,982,867.52	2.00	6.00	1.00	0.00	34 VEHICUL O	2,298,00		4 MUNICIPI D	1	2,298	0	0.00
1/2	7		PRESIDI CON	REVELES ENTA MU STITUCK	NICIPAL DNAL			ann vau	TESOF	(1)	CIPAL	021					LARRE	NA MU	NICIPA	in the second	1003	
1																				EG		





STADE	DE ME		5 000 000 Can		D: 059 NAUCALPAN / FOND	O DE APO	ORTACIONE	S PARA EL	Ragistro de A ( FORTALECIM Año de Ejercio	DE AVANC Avances Físicos Cifras en Pesos IENTO DE LOS sio 2020. CORTI de Ejercido Ac	y Finacieros i) MUNICIPIOS 1 A ABRIL 202	Y DE LAS DEN	MARCACIONES	TERRITORIA	LES DEL	DISTRITO FI	EDERAL				
CONOT	annice.	NO Naidenbo.		e la Obra yfo Ao			Fec. Ini. Pm	Fec. Ter. Pro.		Inversión Aprobada			Inversión Ejercida	-		Melas Totales		Beneficia			
Control	Sector	Programa	SubPrograma	inciso	Obra/Localidad	Mod. Ejec		Fec Ter Real		R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B	-		prob Real U. Me	-	_		Fr.
44234 0001	DB AEM	SF SANEAMENT O FINANCIERO	R OBUGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUBSIDIO DE LAS RETRICIONES POR ROMERFIO DE ADELDO HISTÓRICO DEL DRIGNISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARALA PRESENTADO DE LOS SERVICIOS DE ADALA POTRALE ALCANTARILLADO Y SANCAMIENTO (CAPAS) DON LA CONSIÓN RACIONAL BERTANDO DEL ADIALO COMISSION DEL ADIALO ESTANDO DE MENCIO (CAPA) / TOTAL MUNICIPA	ADMINIST RACION	2020-02-24	228-1231	287,123,250.00	287,121,250,00	0.00	172,532,170,15	172,532,170,15	_	PI PAGO	1.00	4 MUNIC G		84-219		60.0
44239/ 0002	09 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNONINA	128 NOVINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)/ NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-13-31	301,302,958,58	301,3302,958,58	4.00	0.61	8.01	0.00	BELEVEN TO	2,298.00	4 Artenic O	21	2,298	1	0.0
4430% 0003	09 908	SP SEGURDAD PUBLICA	P NOVINA	129 NOABNA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CAVE / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	21,557,467.32	27,557,467.32	0.00	0,00	0.20	0.00	80 ELEVEN TO	180.00	4 MUNIC O	P	180	0	20
0004 44308/	39 GOB	SP SEGURDAD PUBLICA	C MANTENSMI ENTO	126 REPARACION Y MANTENINI ENTO DE VEHICULOS	CONBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / TOTAL NUNCPAL	ADMINIST RACION	2021-02-24	202-12-31	2,90,97.12	22.982,837.32	9.92	0.00	130	0.00	34 VEHICUL 0	2258.00	4 MUNO 0	R 1	2,298	¢	0.0
Zomp	oleme	ntarios: 0	RQ. PATI		sa durán					OPOLDO AGUILAR	CORONA	_		1-	MT		IINE MAR	TINEZ	<u>)</u>		
			2019	o e Ju Ai Corstrujer	24		5	2019	TESOR OF STATE OF STA	ERO MUNI	P 2	021 - X		C	ONTRA		NTERNA		AL EL 20 ACT	III)	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i





	PINANUIC	RO ASIGNADO		de la Obra yio Ac	GRO: \$ 0.00 stién	1	Fec. Ini. Pro	Fec. Ter. Pro		nversión Aprobadi			Inversión Elercida		-	Metas Totales	1	Beneficiarios		Avano	es
Contro	Sector	Programa	SubPrograma	1	- Obra-Localidad	Mod. Ejec.	-	Fec Ter Real		R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B.	U. Medida	Aprobada Aprob Re	al U. Medida	Cantidad	U. Personas	Fis.	Fin.
44234)	OS ADM	SF SAMEAMENT O FINANCIERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	BUSSIDIO DE LAS RETENCIONES POR RETENCIONES POR ROTICIPO DE ADELIDO HISTÓRICO DEL ORGANISMO PUBLICO DECENTRA LOLADO HISTÓRICO DECENTRA LOLADO FARRA LA PRESENTADIO DE LOS SERVICISOS DE AGUA POTRALE. AL CANTARILLADO Y LA CONSIÓN DICARDONA, DE ASTRUMENTO (CAPAS) CON LA CONSIÓN DEL AGUA DEL ESTRACO DE MERICO) (CAPA) TOTAL MUNICIPO.  TOTAL MUNICIPO.	ADVINIST RACION	2025-02-24	2023-12-31	257,123,250,00	287,023,250,00	0.00	225,287,712.92	25,287,712.92	0.00	SI PAGD	1.00	4 MUNICIPE O	1	544,219	78	78.45
44238/ 0002	09 GD8	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMNA	125 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO) / NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	301,302,952.58	301,302,959,58	1.00	10.0	0.01	9.00	BO ELEVEN TO	2,298.00	MUNICIPI O	7	2,298	1	0.00
44303/ 0003	09 G08	SP SEGURDAD PUBLICA	PNOMNA	123 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-34	2020-12-31	21,657,407.32	21,557,407.32	0.00	6.00	2.00	8.05	80 ELEMEN TO	180.00	MUNICIPI 0	1	180	0	0.00
44304/	39 G08	SP SEGURDAD PUBLICA	O MANTENIM ENTO		COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADHIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2029-12-31	22,982,897,32	22.562.867.32	0.50	0.00	2.00	100	34 VEHCUL 0	2.298,00	4 MUNICIPI 0	1	2,298	0	0.00
		(	PRESID	REVELE	JNICIPAL				TESOR	EOPOLDO AGUILAR (ERO MUNIA A MU)				-		TRA.TAMINE VILLARI ALORA INTE	REAL	JNICIPA			
			2019	NAUCA	1961 21 194N 2021 Inflance			2019	明日中		P 20							5	Province Services		THATCH





	D DE ME	EKICO ERO ASIGNADO:	\$ 633,086,513.2	22 REINTE	GRO: \$ 0.00			Año		20. CORTE AL N de Ejercido Acu		0 2020								
				de la Obra ylo Ad			Fec. Ini. Pro.	Fec. Ter. Pro		inversión Aprobada			inversión Ejercida		18	Metas Totales	-	Beneficiarios		Avances
	Sector		SubPrograma	-	Obra/Localidad	1	1	Fec Ter Rea		R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B.	1000	Aprebada Aprob R	eal U. Medida			
44234I 0001	ADM	SF SANEAMENT O FINANCIERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUSSIDIO DE LAS RETEM-DODIES POR ODIVIGENTO DE ADEJUNO HISTÓRICO DEL URISANISMO POSULDO DESENTRAL ZEDO PARRA IA PRESENTACIÓN DE LOS SENVICIOS DE ALARA POTRALE ALCANTARALISADO LA COMISIÓN INCIDIONAL DE AGUA COMINCIAN Y LA COMISIÓN DE LA ADIA DEL ESTADO DE IMPLODICADA IN TOTAL MINIORIO TOTAL MINIORIO DE LA TOTAL MINIORIO DE LA TOTAL MINIORIO DE LA TOTAL MINIORIO LA TOTAL MINIORIO TOTAL MINIORIO TOTAL MINIORIO LA TOTAL MINIORIO LA TOTAL MINIORIO LA TOTAL MINIORIO LA TOTAL MINIORIO MINIORI	ADMINIST RACION	272-02-26	209-12-31	287,123,250,00	297,129,250,00	0.00	275 238, 183.67	275,238, 90.57	2.01	81 PAGO	110	4 MUNICIPI 0	1 8	4,219 95	95.8
44738/ 0002	09 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMNA	128 NONINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATINO)/ NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2000-03-24	2020-12-31	301,302,958.58	301,302,558,58	0.00	26,000,000.00	25,000,000.00	0.00	BO BLEMEN TO	2.298.00	A MUNICIPI O		2,298 8	8.63
44303/ 0003	GS GCS	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMINA	TES NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL/TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	7728-42-34	2020-12-31	21,657,407.32	21,557,467,302	0.00	0.00	8.00	0.00	BD ELEWEN TO	180,00	4 MUNICP 0	1	180 0	0.00
44304/ 0004	O9 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENIMI ENTO		COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	22,562,897.32	22,942,897.32	8.00	0.00	3.90	6.00	34 VEHICUL O	2,298.00	4 MUNICPI 0	1	2,298 0	0,00
Com	oleme	entarios: (	JRQ. PAT	U	recta: 0			~	MTRO, LE	EOPOLDO (	CORONA	1		-	N N	TRA.TAMINE VILLAR	1	IEZ		J
1	4	-	CON 3 019 N	AUCAL Showards C	DNAL DAN 2021				A D	FRO MINI	CASON 20	VL			CONTR	ALORA INT	RNA MU	O comment	Pictor of the latest t	1452A3 17 FEBU





	estratorit;	NO ASIGNADO:	2 0 J PV PV PV PV PV	2 REINTE e la Obra ylo Ao	10000		Fec. Ini. Pro.	Fec. Ter. Pro.		Inversión Aprobada			Inversión Elercida		Metas Totales		Reneficiarios	T Au	nces
Control	Sector	Programa	SubPrograma	Indso	Obrallocalidad	_	Fec Ini Real	200	Total	R. del Fondo	Intereses B.	- Total		itereses B. U. I	Aedida Aprobada Ap	nob Real U. Medida		-	Fin.
44234F 0001	OS ADM	SF SANEAMIENT C FINANCIERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUBSOID DE LAS RETINICIONES POR CÓNCEPTO DE ADELIDO HISTÓRICO DEL ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADUA POTRALE, ALCAYTARILLADO Y SAICAMIENTO (CIPAS) CON LA COMISIÓN PACIONAL AGUI (COMUSIÓN DEL AGUIA DEL ESTACIO DE LIBORO (CIENT) TOTAL LIMICIONO.	ADMINIST RACIGN	2020-02-24	2020-12-31	287,123,250,00	287,123,250,00	0.00	287,123,250.00	287,123,258.00	0.00 81.1	7AGO 1.00	4 MUNICIPI 0	1 8421	100	100.00
44238/ 0002	D9 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (FERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO) / NAUCALPAN DE JUANEZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	301,302,958.58	301,302,958.58	0.00	38,000,000.00	38,000,000.05	0.00 80 ELE TO	2,298.00 MEN	4 MUNICIPI 0	1 2,298	12	12.61
0003	<b>608</b>	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOUINA	129 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NCMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	21,657,407.32	21,857,497.32	0.00	0.00	0.00	0.90 80 BLE TO	181.00 MEN	4 MUNICIPI 0	1 180	0	0.00
14304/ 0004	09 - GOB	SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENIMI ENTO	128 REPARACION Y MANTENIUI ENTO DE VEHICULOS	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	22,982,197,32	22,912,897.32	0.00	0.00	0.00	0.00 34 VEH 0	2,298,00 IGUL	4 MUNICIPI 0	1 2,298	0	0.00
omp		2019	PRESIDI CON NALIC Construents	RIGIA ELI REVELES ENTA MU STITUCIO	NICIPAL DNAL 2004				6	OPOLDO AGUILAR EROMUNI	u.	2021		COM	MTRA.TAM VILL ITRALORA IN	ARREAL	UNICIPAL		Ada
/		PRI						AY V	UCT 9	000 001 001 001	*(T.C	, X				and the state of t	es en Condendada Condendada Videos	eroa ER IV	Y PRESI





			Dates	de la Obra y/o Ac	dán		Fec. Ini. Pro.	Fec. Ter. Pro.		hverslön Aprobad	1		Inversión Ejerciás		1	Metas Totales	Bene	Aciarios	Ava	nces
Control	Sector	Programa	SubPrograma	a inciso	Obrail ocalidad	Mod. Ejec.	Fec Ini Real	Fec Ter Real	Total	R, del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B.	U. Medida	Aprobada Aprob	Real U. Medida Can	idad U. Personas	Fis.	Fin.
44234/ 8001	DS ADM	SF SANEAMENT O FINANCIERO	R OBLISACION 55 FINANCIERA S	192 CAEM	SUBSIDIO DE LAS RETRICIDIES POR CONCEPTO DE ARELIDO HISTÓRICO DEL ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO HISTÓRICO DE CONTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTRALE, ALCANTRALIADO? LA CONSIGNO MACIONAL DE AGUA POTRALICA CONTROLIA DE LAGUA DEL ESTADO ESTAD	ADMINIST RACION	220-03-24	224-12-31	287,123,250,00	287,125,258,00	0.00	287,123,250.00	287,123,250,00	.00	D STPAGO	1,00	4 MUNICIPI 0	1 844,219	100	103.50
6423B/ 0002	09 G08	SP SEGURDAD PUBLICA	PAGMINA	128 NOSBNA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO) / NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2023-02-24	2029-12-31	301,382,953,53	301,302,958,58	0.00	55,300,300.00	55,000,000.00	0.00	BO ELEVEN TO	2,296.10	4 MUNCIPI 0	1 2298	15	18.25
44303/ 0003	09 G08	SP SEGURIDAD PUBLICA	PAOMINA	129 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATNO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2005-02-24	2020-12-31	21,857,407.32	21,857,439.32	8,50	8.00	1.00	Cat	80 ELEMEN TO	180,00	4 MUNICIPI 0	1 180	1	0.00
44304/ 6004	09 308	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTÉNIM SNTO		COMBUSTBLE LUBRICANTES Y ADITINGS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-25	2020-12-31	290192	2901972	0.00	0.00	6,00	0.00	34 VEHICUL 0	2,298,00	4 MUNICIPI O	1 2,298	92	0.00
			PRESID CON 2019	REVELLE DENSAM VSTITUCIO NAUCA Construyendo	INICIPAL	7			TESOF O	EOPOLDO AGUIDAR ERO MUN	ICIPAL 2	021		7	LIC. GICONTR		MEJIA OLIVI TERNA MUNII	CIPAL	-	E-AQ Transition Marcon





	INANCIE	RO ASIGNADO:		2 REINTS le la Obra y/o Ac			Ear Ini Dea	Fec. Ter. Pro.		de Ejercido Ad nversión Aprobad			Land Bark			Vetes Totales	1 .	Briarins .		
Control	Sector	Programa		The state of the s	Obrall-ocalidad	Mod. Ejec.	-	Fec Ter Real	Total	R. del Ferdo	Intereses R.	Total	Inversión Ejercida R. del Fondo	Intersect R			Real U. Medica Card	area.	-	nces Fin.
	CS AOM	SF SANGAMENT O FINANCIERO	R OBUSACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUBSINIO DE LAS RETRINDONES POR RETRINDONES POR ROMESPTO DE ADELDO HISTÓRICO DEL ORGANISMO PÚSILUD DECENTRALIZADO PÚSILUD DECENTRALIZADO PARALA PRESTACIÓN DE LOS SERMICISO DE ADILA POTRALIZ CACHIFARILADO? SAREAMIENTO (JOPAS) DON LA COMISIÓN NACIONAL DE ASIA COMMICIÓN DEL ACIDIA PER STUDIO DE MENDOO (ALEMO) TOTAL MUNICIPAL TOTAL MUNICIPAL TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-12-24	200-12-31	297,123,251.00		300	27,12,3000	194111	0.00	81 PAGO	100	MUNICIPI 0	1 844,219		120.00
#238 0002	09 G08	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURIDAD PÜĞLICA (PERSONAL OPERATIVO) I NAUCALPAN DE JUANEZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	301,302,959.58	301,302,958.58	0.00	55,000,000.00	55,000,000.00	0.00	BO ELEMEN TO	2,298.00	4 MUNICIPI 0	1 2298	- 18	8.25
44303/ 0000	09 G08	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	123 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CVIL I TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2029-12-31	21,657,497.22	21,657,407.32	120	9.00	0.03	8.00	80 ELEMEN TO	180.00	4 MUNCIPI 0	1 180	9	02.0
	09 G08	SP SEGURDAD PUBLICA	O MAKTENIMI ENTO		COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ACITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-62-24	2020-12-21	77,952,951.32	22,981,997.32	3.00	8.90	0.00		34 MEHICIA G	2298.00	4 MUNICIPI 0	1 2,298	ð	0.00
		20	PRESID CON	REVELENTA MU ENTA MU STITUGIL UCALP	ARI OOM			12019	TESOR	OPOLDO AGUILAR ERO MUN	CIPAL CIPAL 25			70	ONTO		-MEJÍA OLIV/ TERNA MUNIC	CIPAL	A	





	- DAWLE	INU ASISNAUÜ:		22 REINTE ta la Obra y/o Ac	22772			Fac. Tex. Pro	-	de Ejercido Ac						Autos Totales	1	deneficiarlos		Aran	
Canbel	Sector	Programa	SubPrograma		Ohal realifed	Heri Stee	Fec Ini Real		Total	R. del Fondo	Interess B.	Total	Inversión Ejercida R. del Fondo	Intereses B.		Aprobada Aprob Ra	-	-	Samuel .	Fis.	Fin.
44234 0001	1	SF SANEAMENT O FINANCERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUBSIDIO DE LAS RETENCIONES PUR HETENCIONES PUR HETONICO DE CONCINENTO PIRALO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACIDA POTRALE, ALCHATRALILADO Y ACUAL CONSISTON MACIONAL DE ACUAL CONSISTON MACIONAL DE ESTINOJO DE MÉXICO (MEMILI TOTAL MACIONE).	ACVINIST RACION	3020-02-24	2021-12-31	20,122,2827	29/20/2010	Q.O.	29,122,280,00	257,123,250.00	1.00		1.00	4 NUNCF 0	1	844,219	100	100,00
44238J 0002		SP SEGURIDAD PUBLICA	PINOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGUADAD PÚBLICA (PERSONAL CHERATIVO)/ NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2520-02-24	3136-12-31	301,302,352.58	381,000,993.58	100	60,290,334.77	60,290,934.77	900	BD ELEVEN TO	2,256,00	4 MUNICIPI D		2,298	20	20.01
44303i 0003	39 308	SP SEGURIDAD PUBLICA	PINCHINA	129 NOVINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CAVL/TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2000-42-24	2028-12-31	21,657,47.32	255,672	0.00	0.00	0.00	100	BO BLEMEN TO	190.00	4 VLINICPI 0	1	181	0	0,00
44304i 0004	09 GOB	SP SEGURICAD PUBLICA	O MANTENNII ENTO	126 REPARACION Y WANTENIMI ENTO DE VEHICULOS	CONBUSTBLE LLBRICANTES Y ABITNOS / TOTAL MUNICIPAL	AOMINIST RACION	2028-42-24	2025-12-01	292,97.2	rmsrr	0.00	0.00	0.00	100	34 VEHICUL O	2,256,00	4 MUNICIPI 0	1	229	0	0.00
Zom	plema	20	PRESID COL	RICIA EL REVELE ENTAM AUCAL	NICIPAL DRAW PAN 2021			20	TESOR	OPÓLOG AGUILÁR ERÓ MÚN	ICIPAC P	2021 	,	1	ONTO	ADALUPE N ALORA INTE	DAIA MIT	NICIPAL	1900	7	EU DANNE DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT





ECHO F	INANCIE	RO ASIGNADO:		22 REINTE de la Obra vlo Ao	GRO; \$ 0.00			Fac. Ter. Pro	-	de Ejercido Ac			Inversión Elercida			Melas Totales	-	Beneficiari		I ive	-
Control	Sector	Programa	Sub-Programs		Obra/Localidad	Med. Elec.	12340000	Fec Ter Real	Total	Inversión Agrobada R. del Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Intereses B.	-	Metas Totales Aprobada Aprob	Deal II Marid			1000	Fin.
44234/ 0301	08 ADM	SF SANEAMIENT O FINANCIERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CASM	SUBSIDIO DE LAS RETENCIONES POR RETENCIONES POR RETENCIONES POR RETENCIONES POR RETENCIONES POR RETENCIONES DE CORRAMANO PÚBLICO DECENTRALIZADO RARA LA PRESSTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RALIA POTRALE, ALCANITÁRILLADO Y SANEANISTO (MAPAS) CON LA COMISIÓN RETORIONA DE RETARDO DE RESOURCE STADO DE RESOURCE (ASIN) Y LA COMISIÓN DEL ADIA DE LE STATAD DE RESOUR CIASIN /	ACMINIST RACION	2923-02-24	2020-12-31	287,123,250,00	287,123,250.00	0.00	287,123,250.00	100007.000		D S1 PAGO	1.00	4 MUNICIPI 0	- Converse	844,219	100	100.00
44238/ 0002	GCB	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL	TOTAL MUNICIPAL NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO)! NALICALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	3020-12-31	301,312,958,58	301,302,958,58	0.00	<b>89,837,837.5</b> 1	69,637,837.5)	0.00	BD ELEMEN TO	2,298.00	4 MUNICIPI 0	-1	2,236	23	23.11
44303/ 0003	09 GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOVINA	OPERATIVO) 129 NOMINA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	21,557,407.32	21,657,407.32	0.00	0,00	0.00	0,00	80 ELEMEN TO	180,00	4 MUNICIPI 0	1	180	0	0.00
44304/ 0004	09 G08	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENIMI ENTO		COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	22,982,897 32	22,942,817.32	0.00	0.50	9.00	0.00	34 VEHICUL O	2,298.01	MUNICIPI O	1	2,298	0	0.00
Comp	pleme	entarios: (	PRESID CON 2019	RICIA EL REVELSI DENTA VIL USTITUCIO NAUC Construyendo	NICIPAL			531 20 33	TESOR O EN	EOPOLDO AGUILAR RERO MUN	GIPAL GIPAL GIPAL 20			/		ADALUPE ALORA INT		UNICIPA	AL	19 AG. (	





_		100	-	o la Obra yie Aco	citn	1553	Fec. In: Pro.	Foc. Ter. Pro	F- 1	nversion Aprobado		11-13	inversión Ejeroda			Metas Total	8	Beneficia	for	Ava	nos :
Control 41734	Sector	Programs	SubPrograms	Indisc 122 CASM	Corat confided Supsidio DE LAS		Fec In Real	1		R. del Fondo	hieraes B	Total	R del Fondo				Aprob Real U. N	ledda Carildad		Fa	Fin.
0001	nav.	SAMEAUFUT O FINANCERO	DSUBACION EX DYMAKCERA S	12000	SUBSTANCE OF THE STATE OF THE S	ADMINIST RACION	diam's	2000年	207,0122000	B1.13121000	0.00	257,122,80,00	85,732,900	918	B PHISO	1.20	e Mij D	ICP!	844,219	tist	100
0002	99 BOB	SP SEGURDAD FURLICA	ENDARM	TRE HOMBIA SEGUPIONO PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMBIA SE CURIDAD PERLICA (PERSONAL CREATING) I NAUCHLEARIDE JUNIEZ	ACSENST RACION	2001/02:31	REGH	30,302,958.50	201.025359	6:06	2624 M1.15	75,344,411 15	860	ELEMEN BLUEN	2,298.00	C C	NOR	2298	25	25.
44363 0003	GOS	SEGUEDAD FUBLICA	PROMINA	123 NOWEA PROTECCION ONI PERSONAL OPERATIVO	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROJECCION CIVIL/TOTAL MERICIPAL	ACMINIST RACION	200542.34	3030 (2.3)	21,607,861.32	21.前1,497.32	0:3	100	4.50	4,00	BI ELEVEN TO	180,60	6 102 0	NCPI	180	0	0.0
4368 (CO)	ES GOS	SP SEGURDINO PUBLICA	D MANTENIM ENTO	REPARACION Y MANTERIA ENTO DE VEHICULOS	COMPUSTIBLE LUBRICANTÉS Y AUTIMOS? TOTAL MEXICIPAL	TZVINON WOOMS	3620-66-34	2094-12-21	77,912,867.30	\$2503473 <u>2</u>	6,50	6 00	152	0.60	SH NEHOLA O	2,796 80	4 M2 0	rec(F)	1 229	0	
AOII	piem	entarios:	PRESIDE COP	REVELED DESTA	JEA DURAN SALPAN 2026 ALPAN 2026 DENCIA	appet	EDC HAR 201	1	TESON NO. 1019 P	EOPOLDO AGUICAR SERO MUN	W.	2021 CNAL DMEX.					UPE-MEJ A INTERN		RES PAL	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	





-	INANCIE	RO ASIGNADO:	\$ 633,366,513.2	2 REINTE	SRO: \$ 0.00					fras Acumulad de Ejercido Ac						-				
	_		4	e la Obra yle Ac			-	Fec. Ter. Pro	-	overskin Aprobada		O.S.	lovensión <b>Eje</b> rcida		-	Metas Totales		eficiarios	Av	-
Control	_	Programa	SubPrograms	Indiso	Obra/Localidad	Mod. Ejec.		Fec Ter Real		R. del Faxdo	Intereses B.	Total	R, del Fende	Intereses.B.			ob Real U. Modida Car		-	-
41234/	ADM	SANEAMENT O FINANCIERO	CBLIGACION ES FINANCIERA S	TOCKEN	SUBSIDIO DE LAS  RETENCIDIES POR  CONCETTO DE ARREDO  MISTÓRICO DEL DISCHARION  PUBLICO DECENTALIZADO  PUBLICO DECENTALIZADO  PUBLICO DECENTALIZADO  PUBLICO DECENTALIZADO  PUBLICO DECENTALIZADO  PUBLICO DECENTALIZADO  SERVICIOS DE FADA POTRIALE  ACIMENDALIZADO  SAMEAMENTO (DAPAS, CON  ACIMENDALIZADO  ACIMENDALIZADO  COMISIÓN DEL ARRIA DEL  ESTRODO DE MERCO (CACHI)  TOTAL MURICARIA.	ACMINIST RACION	7970-02-24	2020-12-35	257,121,250.00	227,523,555.80	0.00	287,823,250,90	347,123,223,000	6,00	81 PAGO	1,05	A MARKER O	1 844219	100	
64238/	09 GOO	SP SEGURIDAD PUBLICA	PHOMINA	129 NGMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SEGURDAD PÜBLICA (PERSONAL OPERATIVO)/ MADICALPAN DE MAREZ	ADMINIST RACION	2000-02-21	2020-12-31	301,302,958.58	301,302,358.58	0,00	78,519,500,63	78,540,802,63	0,00	ELEMEN TO	2,298.00	MUNICPL O	1 2,298	28	
6603 6603	608	SP SEGURIDAD PUBLICA	P NOMINA	125 NOMBNA PROTECCION CML TPERSIGNAL OPERATIVO)	NOAIMA DEL PERSIDAMI, OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2029-12-31	21,657,497.32	21,657,607.32	0.00	0.00	0.60	0,60	80 ELEMEN TO	189,00	4 MUNCIPI 0	1 180	Ō	
443847 0004	69 G06	SP SEGURIDAD PUBLICA	O MANTENIMI ENTO	126 REPARACION YMANTENIA ENTO DE VEHICULOS	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADDITIVOS / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	22.502.697.32	22,902,897,32	0.00	900	0.65	P 00	34 VEHICUL 0	2.298.00	4 MUNICIPI D	1 2290	0	
	political	entarios:	ARQ. PAT	RICIA EL REVELE	JOHN TAUCA ISA DURAN SINGERES IT	LPAN LPAN EN	ž!	<b>A</b>	1	EOPOLDO ACUILAR REROMUNA MTO CON M DE JUAN	IICPAL IICPAL IICPAL	2021	1			RALORA	PE MEJÍA OLI NTERNA MUN	IICIPAL		





			\$ 633,096,513 Zi Dalos di	ta Chia glo Acz	DRO: 5 0.00	- 61	Fec. Inl. Pro.	Fac. Ter. Pro	6	versión Acustada		100	Invention Elevator	-		Metas Totale	-		Bone/Idanes	1	feat	-
Control	Sector	Programa	SubPrograma	Inciso	Obraft.oralidad	Med. Ejec.	-	Fac for Real	-	Fi. del Fondo	Inference II.	Total	R.del Fondo	litereses D.	-	7-10-0-0-0		-	Canfidad U.	Parcenso	Fis.	60
44234 1 00(11 )	ED P	SF SAMEANIENT O FINANCIERO	R ODUGACION ES FRENCIERA S	432 G1E(4	SUBSTIDIO DE LAS RETINACIONES POR CONCEPTO DE L'ADCUDIO HISTÓRICO DEL DISCUSSIONI PINNILLO RICCESTRALAZIONO PINNILLO RICCESTRALAZIONO PINNILLO RICCESTRALAZIONI SARRALISTA DE L'ADCUSSIONI LA COMBIGNILLO DEL ACUNISTALLISMO, L'A COMETON DEL MOUD DE ESTICOJO E NÉ PILLO (CATALI) TOTAL LIJUÉCIONI TOTAL LIJUÉCIONI TOTAL LIJUÉCIONI TOTAL LIJUÉCIONI	AGNINST RACION	1990-ED-14	2020-12-31	287,931,290,50	387,172,250.00	B CO	807.123.210 M	257,123,254.00	THE RESERVE	81 PAGO	100		A MUNICIPI D		844,219	100	
	GCH	SP SEGUNIDAD PUBLICA	PHOVINA	128 HOPPIA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SECURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO)/ NAUCALPANTIE JUAREZ	ADMINIST	3600-02-24	2020-12-31	301,302,956 56	301 302 556 56	0.06	78.529,500.43	78,549,500.60	6.00	80 ELEMEN EO	2,294.00		NINCE EINCE	1	2.298	26	
6003 (	gon Gon	EP SEGUNDAD PUBLICA	PAGNAN.	129 NOMBA PROTECCION CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN GIVIL / TOTAL MUNICIPAL	ADMINIST RACION	M-104SS	2028-12-31	21,897,07.32	21,457,467,32	6.00	5.00	6.00	0.00	BB ELEMEN TO	180.00	324	4 MINOPI 0	1	68.0	0	
41364/	GOB	SP SEGURIDAD PUBLICA	O WARTENIA! ENTO	176 REPARACION Y MANTENIN ENTO DE VENCULOS	COMPUST BLE LUBRICANTES Y ADDIVOS/I TOTAL MINICIPAL	RACION	2620.63-24	2028-12-31	22 280,847,35	22,992,097,32	8,00	LM	0 00	0.00	34 VERCUL D	229400		ASUNICINI O	1	1291	6	
		TOTAL	E CORAS POR F	CNDO - EJERC)	00.4		1//.		631,966,513,22	633,066,513.22	8.00	365,673,050.63	355,673,656,63	0.16							126	_
2015		-		OUL RICIA EL REVELE	PRESI	CALPA Conf.	AN_ Sanza NC	2021	MTRO: LE	OPOLDO	ODRONA	=		/	HC. GI			EJIA O	MAL MAUNTER	40	No. of the last	





CORRECT 30 COAT		ića		MUNICIPIO	): 058 NAUCALPAN / FOND	O DE APO	RTACIONE	S PARA EL F	ORTALECIM io de Ejercici	Ivances Hisico Cifras en Peso: IENTO DE LOS o 2020, CORTE de Ejercido Ac	s) Municipios A Marzo 20	Y DE LAS DEI	MARCACIONES	TERRITORIA	LES DEL D	ISTRITO FE	EDERAL				
ECHO FINAN	NOTERO	ASIGNADO:	\$ 633,066,513.2		SRO:\$ 0.00 INTERESES; \$	1,697.00															
	1	*	_	ie la Obra ylo Ao			Fec. Ini. Pre.			inversión Aprobadi	_		Inversión Ejercida		-	etas Totales	- 4	Benefic			nces
Control Sec 442347   88	ector	Programa	SubPrograma	Indiso 132 CAEM	Obra/Localidad SUBSIDIO DE LAS	Mod. Ejec	Fee Ini Real		Total	R. del Force	Intereses B.	Total	R. del Fondo	intereses B.			rob Real U. N	Audida Cartida	_	-	Fin.
1201 A36	M S	ANEANENT BRANCERO	09LIGACION ES FINANCIERA S	122 OPER	RETEMONES POR CONCEPT DE AGEIDO HESTORICO DEL ORGANISMO PERSILIDO DEL ORGANISMO PERSILIDO DE AGUA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAMEANISMO DE AGUA POTABLE AGUANTARILLADO Y SAMEANISMO DE AGUA POTABLE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE AGUA (DOMISIÓN DE AGUA DE ESTADO DE MÉXICO (CABIA) POTABLE DE AGUA DOLLEGIA DE ESTADO DE MÉXICO (CABIA) POTABLE DIACIONAL DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CABIA) POTABLE DE AGUA DEL TOTAL LUMICIONAL DE AGUA DEL TOTAL LUMICIONAL DEL TOTAL LUMICIONAL DEL TOTAL DEL TOTAL LUMICIONAL DEL TOTAL DEL TOTAL LUMICIONAL DEL TOTAL	RACION	20040-24	deven	554,455,018.12	554,465,019.12	9.00	554,426,809.12	554,405,809.12	200	at PAGO	1,00	6 MA 0	POP	1 8429	200	100.00
44238V 09 00002 0908	18 3	P EGURIDAD UBLICA	PNOMNA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	NOMINA SECURDAD PÜELICA (PERSONAL OPERATIVO) J NAUCALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	300-00-04	2020-12-31	RESIDEN	78,639,704.10	9.00	7ESB,7NLO	78,630,734.10	0.00	BO ELEVEN TO	2,256.30	AUN O	NOP	1 2.29	100	103.00
	_	TOTALD	E OBRAS POR	FONDO - EJERCIO	30:2	TOTAL			133,066,513.22	633,066,513,22	Aii	633,966,513.22	631,866,581.22	0.00				1	-	221	_
			_			-					1		***************************************				1				
		2019 PR	PRESID 100M	do Confia	NICIPAL DNAL V 2021			AYUNT	AMIENTO	CONSTITUTE OF CO	ויייוד	1	1	f c		LORA II		MUNICI			
																1			200	60	MALL





CO	EFFACE			MUNICIPI	IO: 059 NAUCALPAN / FOND	O DE APO	RTACIONES	S PARA EL	FORTALECIM	Avances Físicos Cifras en Pesos IIENTO DE LOS	) Municipios	Y DE LAS DE	MARCACIONE	TERRITORIA	ALES DEL	DISTRITO	FEDERA	L				
	O DE ME		\$ 633,056,513.2					Año	o de Ejercicio	2020. Cifras al 3 de Ejercido Ac	0 de Abril de	2021										
I GUNU P	- WHITCH	nu HaisinADU.		2 HEINTE e la Obra ylo A	EGRO: \$ 0.00 INTERESES; \$	3,097,00	Fec. Ini, Pro.	Fac Tar Pm		Inversión Aprobada		-	Inversión Elerold		1	Metas Totali			Beneficiario			10
Control	Sector	Programa	SubPrograma	-	OtraLocaldad	Mod. Ejec.		200		R. dei Fondo	Intereses B.	Total	R. del Fondo	Infereses B.		200			A 1104P 200	U. Personas	Ava Fis.	and
44234/ 0001	OS ADM	SF SANEAMENT O FINANCIERO	R OBLIGACION ES FINANCIERA S	132 CAEM	SUBSIDIO DE LAS RESISIONES POR RESISIONES POR RESISIONES POR RESISTANCIA RESIS	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	554,426,809,12		0.00			177,0074,05	81 PAGO	1.00		4 MUNICIPI 0	1	844,219		
44238/ 0002	09 GO8	SP SEGURIDAD PUBLICA	PNOMINA	128 NOMINA SEGURIDAD PUBLICA [PERSONAL	NOMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO), / NAJIČALPAN DE JUAREZ	ADMINIST RACION	2020-02-24	2020-12-31	78,539,704.10	78,639,704.10	0.00	78,539,704.10	78,639,704.10	0.00	80 ELEMEN TO	2,298.00		4 MUNICIPI 0	1	2,298	100	
		TOTAL	E OBRAS POR F	OPERATIVO)	Into a	TOTAL																L
		TOTAL	E UBRAS PUR F	UNDO - EJERCI	icu: z	TOTAL			633,066,513.22	633,066,513.22	0,00	633,066,513.22	633,066,513.22	0,00	1						200	
		Sold State of the	MINIS	TERIO D	INCIPAL DE LEY INCIA			A	TESOR	AGUILAR RERO MUNI ENTO COM N DE JUAR	P :	202 - ONA <sup>1</sup>	1		JUNIK	1.0	AINIE	RNA MU		AL.		
17							i.									578	RECORDIAN	FIDE STATE OF THE	2021 marriero h 1 D			
1																						





6. "ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, APRUEBA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, DERIVADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO Y LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES"

La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.18 fracción II, 3.1, 3.4 fracción VIII, 3.37, 3.38, 3.39 y 3.40 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México y Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto de Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, a propuesta de la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, aprueba el inventario de bienes muebles e inmuebles del segundo semestre de 2020, derivado del levantamiento físico y la Conciliación físico contable de bienes muebles", conforme a la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El patrimonio público se íntegra con bienes de dominio público y de dominio privado; conceptuándose a los primeros como inalienables, imprescriptibles e inembargables y excluidos de gravamen o afectación de dominio alguno, acción reivindicatoria o de posesión definitiva o provisional; mientras que los segundos son aquéllos que sin pertenecer a la primera categoría son utilizados al servicio de los poderes del Estado y de los Municipios para el desarrollo de sus actividades; y que al tratarse de inmuebles son también inembargables e imprescriptibles aunque susceptibles de transmisión, permuta, enajenación, donación o dación en pago.

De acuerdo a las categorías antes referidas, se dispone que los bienes del dominio público, a su vez, se clasifican en bienes de uso común y bienes destinados a un servicio público, precisándose que, entre los primeros, se encuentran los que sirven a los habitantes sin más limitaciones y restricciones que las establecidas por las leyes y reglamentos administrativos; y entre los segundos, se encuentran los destinados al servicio de los poderes públicos del Estado, de los municipios, o de sus organismos auxiliares, así como los destinados a la prestación de servicios públicos.

Para dar fijeza y seguridad jurídica a la integración del patrimonio inmobiliario Estatal y Municipal, se prevé la creación del Sistema de Información Inmobiliaria y el Registro Administrativo de Bienes del Dominio Público y Privado en el que se inscriben, entre otros, los actos y procedimientos realizados por las dependencias del Ejecutivo o de los Municipios mediante los que se adquiera,





transmita, grave, modifique, afecte o extinga el dominio y los demás derechos reales sobre los bienes inmuebles del Estado o de los Municipios.

En este contexto, los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, son parte integral del patrimonio de los sujetos de fiscalización en el ámbito municipal, siendo necesario normarlos administrativamente, para efectos de control, uso y disposición en el ámbito interno y externo, a fin de permitir una supervisión conforme a las disposiciones legales aplicables, vinculadas con el manejo de la hacienda pública municipal y el patrimonio, con la finalidad de que los resultados del inventario reflejen una correcta información y comprobación, salvaguardando los activos, verificando la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y promoviendo la eficiencia, permitiendo con ello tener certeza jurídica respecto de las operaciones que se realizan en pro del desarrollo del municipio.

Los resultados de los inventarios deberán sustentar los estados financieros y garantizar un adecuado control de su existencia, ubicación, estado de conservación, utilización, seguridad, custodia e identificación de los usuarios responsables de los bienes muebles; permitiendo una correcta conciliación con los registros contables.

En este sentido, la conciliación es el resultado de la comparación de los registros contables con los registros del inventario de bienes muebles activos, y lograr identificar las diferencias entre ambos documentos, a una fecha determinada, estableciendo los criterios para uniformar, sistematizar y precisar los pasos a seguir para la debida conciliación del inventario de bienes muebles con los respectivos registros contables.

Ahora bien, derivado de las acciones adoptadas por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, emitió el "ACUERDO 010/2020 POR EL QUE SE PRÓRROGA POR ÚNICA OCASIÓN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELATIVA AL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES", publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México del 14 de agosto de 2020, por el cual se prórroga a las entidades fiscalizables municipales, a fin de que presenten sus resultados del Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, tomando en consideración los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y de máxima publicidad que rigen el actuar de este órgano técnico, por única ocasión la entrega de la información relativa al Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al mes de junio del año en curso; la que deberá ser entregada conjuntamente dentro del informe mensual del mes de diciembre de dos mil veinte.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, la Dirección de Patrimonio dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento con la intervención de la Tercera





Sindicatura, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal, llevaron a cabo durante el segundo semestre de 2020 el levantamiento físico de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal de Naucalpan de Juárez, México; para tal efecto, se formalizó el llenado de la información mediante los formatos del inventario de bienes muebles; inventario de bienes muebles de bajo costo y del inventario de bienes inmuebles; se documentaron las hojas de trabajo para la conciliación físico contable de bienes muebles; hojas de trabajo para la conciliación físico contable de bienes muebles de (bajo costo) y las hojas de trabajo para la conciliación físico contable de bienes inmuebles; así como se realizó la conciliación físico contable y se solventaron diferencias existentes, las cuales se sometieron a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipios de Naucalpan de Juárez, México, en fecha 20 de mayo de 2021.

Dentro de la Cuarta Sesión Extraordinaria el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, aprobó la entrega de las cifras correctas del Reporte de Conciliación Físico Contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, por parte de la Tesorería Municipal, con la finalidad de presentar el resultado de la conciliación físico-contable al Pleno de Cabildo; así como las aclaraciones de la entrega de la información del levantamiento físico de bienes muebles presentado al Comité el 11 de diciembre de 2020 por parte de la Dirección de Patrimonio, cuyos resultados finales son los siguiente:

#### I. Inventario de bienes muebles.

BIENES DEL ACTIVO F FORMATO DEL INVENT BIENES MUEBLES		BIENES DEL ACTIVO F FORMATO HOJA DE TRA BIENES MUEBLES	
Resultado global del levantamiento físico 2020	33,642	Resultado global del levantamiento físico 2020	33,642
Menos bienes de bajo costo del levantamiento físico 2020	2,272	Menos bienes de bajo costo del levantamiento físico 2020	2,272
Total, de bienes activo fijo	31,370	Total, de bienes activo fijo	31,370
Más bienes de activo fijo de la bodega.	826	Más bienes de activo fijo de la bodega.	826
Más altas de bienes del mes de diciembre de 2020	398	Más altas de bienes del mes de diciembre de 2020	398





BIENES DEL ACTIVO F FORMATO DEL INVENT BIENES MUEBLES		BIENES DEL ACTIVO I FORMATO HOJA DE TRA BIENES MUEBLES	
Más bienes de la Coordinación del Centro de Bienestar Animal	110	Más bienes de la Coordinación del Centro de Bienestar Animal	110
		Más bienes que no considero el sistema al generar el reporte del inventario general de bienes muebles	77
Total	32,704	Total	32,781

#### II. Inventario de bienes muebles de bajo costo

CANTIDAD DE BIENES DE BAJO COSTO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	DEL FORMATO DEL
Bienes de bajo costo reportados dentro del levantamiento físico del 2020	2,272
Más bienes de bajo costo de la bodega	71
Más altas de bienes de bajo costo de los meses de noviembre y diciembre de 2020	373
Total	2716

#### III. Inventario de bienes inmuebles.

Total	906
-------	-----

Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México aprueba los Inventarios de bienes muebles e inmueble presentados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y la Conciliación Físico Contable de Bienes Muebles correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, con los anexos presentados.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, por Acuerdo de Cabildo;

#### **RESUELVE:**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, reunido como asamblea deliberante, aprueba los inventarios de bienes muebles e inmuebles del segundo semestre de





2020, con motivo del levantamiento físico practicado y la conciliación físico contable de bienes muebles correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que remita copia debidamente certificada del presente acuerdo a la Tesorería, para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO.-** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Naucalpan de Juárez, México, a la Contraloría Municipal, Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio, para los efectos legales a que haya lugar.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

La Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hará que se publique, se difunda y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno, APROBADO POR UNANIMIDAD en el desahogo del Punto 6 del Orden del Día, correspondiente a la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día de su fecha.

Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional, de Naucalpan de Juárez, México. (Rúbrica)

Mtra. Claudia Oyoque Ortiz Secretaria del Ayuntamiento (Rúbrica)

En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.





#### Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional

Mtro. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño **Segunda Síndica** 

## Lic. Sandra León Hernández Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

- C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto **Tercer Regidor** 
  - Lic. Rodrigo Gómez Orta **Quinto Regidor**
  - Lic. José Velázquez Meza **Séptimo Regidor**
  - C. Ricardo Fuertes Ayala
    Noveno Regidor
  - C. Anselmo García Cruz **Décimo Primer Regidor**

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez **Décimo Tercer Regidor** 

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoatl **Décimo Quinto Regidor** 

- Lic. Graciela Alexis Santos García **Segunda Regidora**
- C. María Guadalupe Ángel Reyes

  Cuarta Regidora
- C. Maricela Hernández Inocente **Sexta Regidora**
- C. Laura Alejandra Aldana Chávez Octava Regidora
- C. María Paulina Pérez González **Décima Regidora** 
  - C. Araceli Matehuala Reyes **Décima Segunda Regidora**
  - Lic. Angélica del Valle Mota **Décima Cuarta Regidora**
- C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez **Décima Sexta Regidora**





### Maestra Claudia Oyoque Ortiz Secretaria del Ayuntamiento (Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



